

Según el acuerdo adoptado ayer por el Consejo de Ministros

Burgos cuenta ya con una Facultad de Derecho, que se ubicará en el Hospital del Rey

BURGOS. Miguel Calvo.

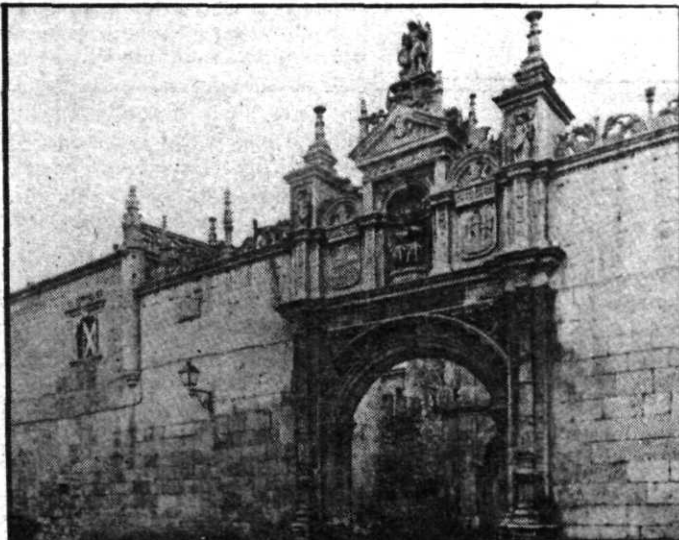
Entre los acuerdos adoptados ayer en el transcurso de la reunión que celebró el Consejo de Ministros, cabe destacar el que se refiere a la creación de la Facultad de Derecho en Burgos, dependiente de la Universidad de Valladolid. El acuerdo, como es sabido, responde a una vieja aspiración de los burgaleses que se ha materializado en numerosas gestiones.

Hasta ahora los estudios de Derecho han podido cursarse en Burgos en el Colegio Universitario Integrado. Cuentan con una matrícula de 1.300 alumnos repartidos entre los cinco cursos. Los dos últimos tienen carácter de extensión de la Facultad de Derecho de Valladolid y los tres primeros, como secciones del CUI. El Hospital del Rey será el entorno donde se ubique la primera Facultad Universitaria de la ciudad de Burgos.

La Facultad de Derecho ha sido uno de los principales objetivos marcados por los parlamentarios burgaleses, autoridades y otras entidades, como la asociación «Amigos de la Universidad». Desde que los parlamentarios socialistas anunciaron años atrás la posibilidad de que Burgos podría contar con su primera Facultad universitaria, mucho ha llovido. El 28 de junio de 1984 la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid asumió la creación de esta Facultad, siempre y cuando el Ministerio habilitara los fondos necesarios para di-

cha transformación. El 4 de febrero de este año el Consejo de Rectores de Universidad, junto a varios centros repartidos por toda España, dio el visto bueno al proyecto de Facultad de Derecho en Burgos. Posteriormente, el 24 de julio, el Consejo de Ministros acordó que la Universidad de Valladolid organizara el primer curso de la Facultad de Derecho de Burgos y dio la autorización para que se abriera el período de matriculación. Desde esa fecha sólo quedaba pendiente el definitivo decreto sobre creación de la Facultad. A pesar de que altos responsables el MEC anunciaron que sería aprobada en Consejos de Ministros antes de la primera quincena de septiembre, el trámite no se ha cumplido hasta casi un mes después, lo que, por otra parte, no ha impedido el comienzo de las clases.

Paralelamente se está trabajando en el edificio que albergará en un futuro la Facultad de Derecho. El pasado 16 de septiembre, a instancias del rector



El Hospital del Rey, futura sede de la Facultad de Derecho.—(Foto M. Calvo)

de Valladolid, se reunieron representantes de la Administración central y autonómica junto a autoridades y parlamentarios burgaleses. La Facultad de Derecho se ubicará en el entorno del antiguo Hospital del Rey. El Ministerio de Educación y Ciencia pagará el 50 por ciento de los 700 millones que a groso modo costará el proyecto de rehabilitación. El 30 por ciento será sufragado por la Junta de Castilla y León, y el otro 20 por ciento lo aportarán el Ayuntamiento y la Diputación de Burgos.

Según el informe que en su día envió el Rectorado de Valladolid al MEC la creación de la Facultad de Derecho en Burgos supondrá una inversión total superior a los 732 millones de pesetas a distribuir en un período de cinco años. De estos, para 1985 se destinarían 45.594.402 pesetas.

Asimismo consideraba la necesidad del nombramiento de un decano, dos vicedecanos, un secretario, 15 directores de Departamentos y un coordinador de curso.

Las asociaciones de vecinos, contra la subida de las tasas municipales

BURGOS. Corresponsal.

Varias organizaciones de vecinos han suscrito un comunicado conjunto en el que critican la política fiscal del Ayuntamiento y las recientes subidas de varios impuestos y tasas municipales. En el comunicado califican de abusivas las nuevas tasas por recogida de basuras, ya que en algunas zonas supone hasta un 450 por ciento de aumento. Las asociaciones San Juan Bautista, Nuestro Barrio, Todos Unidos, Los Vadillos, San Pedro de la Fuente, El Crucero y Nuestra Señora de las Nieves han anunciado su intención de luchar contra estas subidas y han pedido la solidaridad de todos los ciudadanos. En una parte de su escrito lamentan que los concejales de la oposición «resulten tan responsables de la subida como el grupo mayoritario y recuerdan a los burgaleses que las modificaciones en la ordenanza fiscal fueron aprobadas por unanimidad de nuestros ediles».

Por su parte, el PCE también ha mostrado su total disconformidad con la política fiscal del Ayuntamiento, que a su juicio se debe a la deficiente gestión económica que la derecha continúa haciendo en el Ayuntamiento, y por la injusta zonificación de la ciudad y la improcedente aplicación de valores impositivos.

Dimite el Secretariado local del PSOE de Miranda de Ebro

MIRANDA DE EBRO. Félix A. Moneo.

Al cabo de cinco meses de su estancia en el puesto ha presentado su dimisión el secretario general del PSOE en Miranda de Ebro y a su vez con él lo ha hecho todo el Comité Local de dicha Secretaría Integrado por trece personas. En conversación mantenida con el secretario citado, Miguel Ángel Adrián Gutiérrez, joven abogado del que últimamente se venía especulando con la posibilidad de que pudiera ser el próximo alcalde de la ciudad; actualmente es concejal, nos ha manifestado que el motivo de su dimisión obedece a que el grupo, es decir el Comité, venía observando un torpedeo por parte del grupo opositor dentro de la Agrupación Socialista Local que hacía insostenible la situación por cuanto resultaban baldíos todos los esfuerzos del referido Comité por aglutinar y mejorar las cosas en el seno del partido. De esta manera hasta la próxima asamblea general se produce una situación de vacío que será resuelta cuando la asamblea se celebre, posiblemente con el nombramiento de un nuevo secretario general y escribimos estos pensando en que una de las soluciones que se baraja es la de crear un comité de integración que señale la persona que podría presidir ese comité de la Secretaría General y en el que no deberían estar, posiblemente, ni el citado Miguel Adrián ni el cabeza del grupo opositor que no es otro que el secretario general anterior y actual alcalde de la ciudad, Julián Simón Romanillos.

Centro de Inspección de Comercio Exterior

El ingreso de España en la CEE potenciará el CICE

BURGOS. Corresponsal.

El Centro de Inspección de Comercio Exterior (CICE), que el pasado mes entró en funcionamiento en la aduana interior de Burgos, en Villafría previsiblemente se verá potenciada de forma notable una vez se haga efectiva la entrada de España en la CEE, en 1986.

El control de las normas de calidad de los productos que se exporten o sean importados es el principal objetivo de este centro del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior (SOIVRE) que depende de la Secretaría de Estado de Comercio. Cuando no existen normas de calidad específicas para determinados productos, la inspección se realiza sobre el etiquetaje y otras características físicas de los mismos. Según José Luis Blasco, inspector-jefe del SOIVRE de Burgos, hasta el momento se han realizado cinco inspecciones, cifra que no es significativa ya que el Servicio es de reciente implantación y la mayoría de los exportadores o importadores tenían sus propias normas de trabajo. El Centro de Inspección de Comercio Exterior tiene potestad sancionadora, que sólo se aplicará en ocasiones excepcionales ya que, según José Luis Blasco, el criterio seguido por el SOIVRE es el de considerar que la mejor sanción es la denegación del permiso de salida o entrada de la mercancía, lo que ya supone un deterioro económico

para el importador o exportador que no haya cumplido las normas de calidad exigidas.

El ingreso de España en la CEE podría potenciar el CICE de Burgos, ya que se supone que a partir de 1986 las importaciones aumentarán, y al mismo tiempo habrá una mayor circulación de mercancías, por lo que determinadas aduanas como las de Irún y La Junquera podrían verse desbordadas, lo que implicará que parte de ese tráfico de mercancías sea asumido por las aduanas interiores, en lo que jugará un papel importante la de Burgos, debido fundamentalmente a su destacada situación geográfica.

• CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento propondrá en su reunión de hoy las fechas del 30 de mayo («Curpillós») y el 30 de enero (San Lesmes) como fiestas locales de la ciudad para 1986. Los concejales socialistas se han opuesto rotundamente a esta solicitud (que tendrá que ser ratificada por la Junta) y han propuesto como alternativa a la celebración de San Lesmes, patrono de la ciudad, la fecha posterior a San Pedro, es decir, el 30 de junio. La protesta de los concejales socialistas se basa en diversas consideraciones como el que no hayan sido consultadas las centrales sindicales y otras entidades ciudadanas, cuando el tema les afecta de forma directa.

BANCO DE ESPAÑA

CADUCIDAD DE BILLETES

El próximo día 10 de Noviembre de 1985 caducan y pierden definitivamente su valor los billetes de:



100 pesetas.
Emisión 7 abril 1953
(Romero de Torres)

100 pesetas.
Emisión 19 Noviembre 1965
(G. A. Becquer)



500 pesetas.
Emisión 22 julio 1954
(Ignacio Zuloaga)

1.000 pesetas.
Emisión 29 Noviembre 1957
(Reyes Católicos)



El 10 de Noviembre es la fecha tope para canjearlos en el Banco de España o en cualquiera de sus sucursales.

También deben canjearse ya las series que, a partir de 1988, irán caducando, concretamente los billetes de:

- 100 pesetas, emisión 17 noviembre 1970 (Manuel de Falla)
- 500 pesetas, emisión 23 julio 1971 (Verdaguer)
- 1.000 pesetas, emisión 19 noviembre 1965 (San Isidoro)
- 1.000 pesetas, emisión 17 de septiembre 1971 (Echegaray)
- 5.000 pesetas, emisión 6 febrero 1976 (Carlos III)

